EN MI OPINIÓN
Por: LAL BALKARAN, CIA, CGA, FCIS, FCMA

Una Línea de Reporte Sólida

A pesar de que la mejor práctica establece que desde un punto de vista funcional, los Jefes de Auditoría (Chief Audit Executives - CAEs) deben reportar al Comité de Auditoría y desde un punto de vista administrativo, al Gerente General (Chief Executive Officer - CEO), muchas organizaciones consideran que la auditoría interna es una función que le corresponde al Area de Finanzas. Según un informe del 2006 por la Red de Información (Network) de Auditoría Global del Instituto de Auditores Internos (IIA), aproximadamente el 40% de Jefes de Auditoría reporta administrativamente al Gerente General y casi el 20% no reporta funcionalmente al Comité de Auditoría. Estos resultados son realmente alarmantes, en vista de la importancia cada vez mayor que tiene la auditoría para la integridad corporativa. El hecho de reportar por parte de los Jefes de Auditoría es clave para una práctica de auditoría exitosa y un manejo organizacional y el apartarse de la mejor práctica en esta área debilita el verdadero valor que posee una auditoría.

La auditoría interna es considerada una de las cuatro piedras angulares en el manejo corporativo, junto con la Gerencia General, la Junta Directiva y la auditoría externa. Los Directorios finalmente tienen la responsabilidad de lograr la efectividad de los sistemas del control interno y riesgos de su organización, mientras que la Gerencia General debe brindar asesoría y garantía para los sistemas de control y otras funciones gerenciales. En otras palabras, el Directorio es responsable de controlar los riesgos mientras que la Gerencia se encarga de tomar las decisiones y ponerlas en práctica. Una estructura adecuada para informar sobre las auditorías garantiza que las responsabilidades de manejo de estos dos grupos se lleven acabo según lo programado.

La auditoría interna ayuda a las actividades claves que se encuentran dentro del ámbito de acción del Directorio, tales como: realizar investigaciones y examinar meticulosamente la información obtenida. La información proporcionada al Directorio sobre los sistemas de administración de riesgos y controles internos deben reflejar justamente la situación de la organización, sin ninguna “adulteración” o filtración por parte de la Gerencia. La garantía de que el Directorio recibirá la información exacta y objetiva sólo se puede dar si la auditoría interna cuenta con una línea de reporte para el Comité de Auditoría.

La Gerencia General requiere una garantía independiente y objetiva sobre la suficiencia de controles proveniente de otras personas antes que de los Gerentes de línea. En calidad de ojos y oídos de la organización, los auditores internos pueden brindar dicha garantía a través de su objetividad, habilidades y amplio conocimiento de la actividad organizacional. Por lo tanto, el reportar a la Gerencia General debilita la independencia y objetividad de los Jefes de Auditoría, ya que finalmente la Gerencia es responsable de los controles examinados por auditoría interna, incluyendo el propio comportamiento y eficiencia de la Gerencia.

La actividad de auditoría interna está firmemente relacionada con la administración de riesgos y procesos de gobierno, colocando así al Jefe de Auditoría en un nivel estratégico dentro de la organización. Para elevar el valor total del Departamento, las líneas de reporte adoptadas por la auditoría interna tienen que tener un nivel lo suficientemente alto como para promover la independencia, solidez y amplia cobertura de la auditoría. Se debe permitir que la auditoría interna se realice independientemente, libre de cualquier posible influencia o interferencia de otras funciones dentro de la organización. Al adoptar prácticas de información apropiadas, la auditoría estará en capacidad de revisar el funcionamiento de todos los Departamentos sin temor a restricciones ni intereses o asuntos prioritarios de sus clientes.

Fuente : Internal Auditor. February 2007
www.theiia.org
Traducido : Instituto de Auditores Internos del Perú
www.iaiperu.org